

-Regularícese Cometido Funcional a Director Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 16 MAYO 2019

DECRETO D.E.M. N° 1373-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Director Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS PATRICIO VICUÑA RIVERA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República, Ordinario N°222, de 07 de Agosto de 2017 y Ordinario N° 063 de 22 de Abril de 2019, del Director Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos; Correos Electrónicos de 29 de Abril y 13 de Mayo de 2019, del Director Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**1.-AUTORÍCESE** a Director Liceo Politécnico A-46, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS PATRICIO VICUÑA RIVERA**, cometido funcional, para participar en primera Etapa de Postulación a Beca del Diplomado "Formadores Líderes en Comunidades de Aprendizaje", desde el día 27 al 31 de Mayo de 2019, en la ciudad de Cali, Colombia. Costos de traslado, pasajes, alimentación y hospedaje son cubiertos por la Beca.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ SCC/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
\*JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE\*

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo